

Acuerdo de 19 de mayo, concediendo unos grados militares.

EL GOBIERNO:

En uso de sus facultades,

ACUERDA

1.º Nómbranse Subtenientes efectivos de las milicias de la República, á los Sarjentos, Nicanor Gomez, Pedro Bravo i Pedro Sanchez de Subtiava.

3º Estiéndanseles los despachos de lei; i comuníquese á quienes corresponde--Granada, mayo 19 1868--Guzman.

